Aspirantes excluidos

D. N. I.

Revuelta Laso, Francisco Javier .....

525.723

Por no estar en posesión de la titulación exigida.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta de la con-De conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente lista.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, José Ramón Fernández de Bugallal y Barrón.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

18305

ORDEN de 22 de junio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza del Grupo XXVII, «Termodinámica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del Grupo XXVII, «Termodinámica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de abril de 1975, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dichas plazas, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar. Vocales: Don Francisco J. Goicolea Zala, don Manuel Elices Calafat, don José Juárez Mateos y don Juan V. Martín Zorraquino, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Madrid, los dos primeros; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y de la de Bilbao, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Simó

Prat.
Vocales suplentes: Don Luis Aldaz Muguiro, don Carlos Sánchez Tarifa, don Luis de Mazarredo y Bautel y don José Luis Azpiazu Ugalde, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Madrid, los tres primeros, y de la de Bilbao, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1021. Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18306

ORDEN de 14 de julio de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profe-sor agregado de «Historia del Derecho» de la Fa-cultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley 24 de abril de 1958,
Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes.

Vocales:

Don Alfonso García Gallo de Diego, don Rodrigo Fernández-Carbajal González, don José María Font Rius y don Juan García González, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Murcia, el segundo; de Barcelona, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Manzano Manzano.

Vocales suplentes:

Don Juan Beneyto Pérez, don Mariano López Alarcón, don Alfonso Otero Varela y don José Orlandis Rovira, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Murcia, el segundo; de Santiago, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel
Olivencia Ruiz.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades,

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-18307 sidades por la que se convocan a concurso de tras-lado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las catedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

-Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos

independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Milercero.—Los aspirantes elevaran sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en claBoletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la mirma, y si ca trata de Catedráticos en situación de exceden y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de câte-dra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Director general P. D., el
Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ANEXO QUE SE CITA

«Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal», de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

«Química Analítica», de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad de Valladolid. «Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

18308

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposi-ción, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Fisiología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Inge-nieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de enero de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y exlcuido al concurso-oposición, en turno fibre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Fisiología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José Antonio Saiz de Omeñaca González (documento nacional de identidad 51.440.380).

Don Javier Fernández-Pacheco Fernández-Arroyo (documento nacional de identidad 5.577.201).

Don Angel Manuel Mingo Castel (D. N. I. 13.027.059).

Don Jesús Fernández González (D. N. I. 218.616).

Don Luis Ayerbe Mateo-Sagasta (D. N. I. 2.476.279).

Don Jacinto Esteban Hernández Bermejo (D. N. I. 245.779).

### Excluido

Don Luis García Torres (D. N. I. 23.650.672). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plaz de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 11 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18309

RESOLUCION del Patronato de Casas por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas libres convocadas para cu-brir una plaza de funcionario técnico vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la norma 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de funcionario técnico, vacante en la plantilla de este Organsmo, aprobada por Resolución del Patronato de Casas de 27 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre), esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto nombrar el Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas, el cual queda constituido en la forma siguiente:

## Tribunal titular

Presidente: Don José Ortiz Navacerrada, Subdirector general de Delegaciones Provinciales del Departamento.

Secretario: Don Guillermo Vázquez López-Fuente, Secretario del Patronato de Casas.

Don Julian Gutierrez Mena. Gerente del Patronato de Casas. Don Antonio Galan Lechuga, Arquitecto del Departamento. Don Manuel Gallego Prats, Jefe de la Sección de Personal Especializado no Docente y de Inspección Técnica del Departamento, en representación de la Dirección General de la Función Pública ción Pública.

## Tribunal suplente

Presidente: Don José Luis Rodríguez Valdés, Subdirector general de Programación de Personal del Departamento.

Secretario: Don Pedro Rodríguez Durántez, Jefe de la Sección de Administración del Patronato de Casas.

Don Juan Miguel Canto Tejedor, Jefe de la Sección de Obras del Patronato de Casas.

Don Fernando A. González Hernández, Jefe del Servicio de Administración Territorial del Departamento.

Don Antonio García Díaz, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Dirección General de Personal, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

18310

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para una Auxiliaría de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos» de Valencia por la que se convoca nuevamente a los opositores de la misma.

Por Resolución del día 22 de junio pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, fue aplazada la presentación de cositores para el comienzo de los ejercicios a una Auxiliaría de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, convocada por Orden ministerial de 21 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

Mayor.

Nuevamente se cita a aquellos para que comparezcan el día 29 del mes de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (calle del Greco, número 2, Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, deberán hacer entrega de la Memoria Pedagógica que señala la orden de convocatoria.

Los ejercicios de la oposición, de acuerdo con ella, serán los siguientes:

siguientes:

Primero.—Exposición o defensa oral ante el Tribunal, durante media hora como máximo, de una Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza, previamente redactada por el opositor. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los con-

ceptos expuestos.

Segundo.—Contestación por escrito y en el plazo de tres horas, a tres temas elegidos a la suerte del siguiente temario redactado por el Tribunal.

Pinturas Rupestres en España.

Tema 1.º Pinturas I Tema 2.º El Greco. Tema 3.º Rubens.

Tema 4.º Velázquez.
Tema 5.º Goya.
Tema 6.º La pintura de Historia. Rosales.
Tema 7.º La pintura Impresionista.

Tema 8.º Preparación de soportes.

Tercero.-Constará de dos partes: La primera comprende las siguientes pruebas:

a) Presentación al Tribunal de tres obras de tamaño y procedimiento libres y cuyos temas serán los siguientes: Un bodegón, un paisaje y una composición con una figura como mínimo, pintadas por el opositor, las cuales deberán enmarcarse con un baquetón de dos centimetros de ancho.

b) Interpretación de un desnudo del natural determinado por el Tribunal sobre soporte (lienzo), en tamaño de 116 × 81 centímetros y procedimiento óleo. El número de sesiones será fijado oportunamente por el Tribunal.

c) Realización de un bodegón a determinar por el Tribunal, procedimiento óleo sobre lienzo y en tamaño de 81 × 65 centímetros correspondiente a un 25 figura (medida universal). Este trabajo se realizará en seis sesiones de cuatro horas cada una.

d) Realización de un paisaje a determinar por el Tribunal, procedimiento óleo sobre lienzo y en tamaño de 46 × 38 centímetros correspondiente a un 8 figura (medida universal). Se realizará en dos sesiones de cuatro horas cada una.

La segunda parte de este ejercicio consistirá en la corrección verbal ante el Tribunal sobre trabajos realizados referentes a esta asignatura.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arre-glo a las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición. Estos serán eliminatorios, de conformidad con la convocatoria.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, José Amérigo Salazar.

18311

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de Agregadurías de Francés de Ins-titutos de Enseñanza Media por la que se con-voca a los señores opositores aprobados a la elección de vacantes.

Se comunica a los opositores aprobados en la oposición, turno libre, a plazas de Profesores agregados del Instituto de Enseñanza Media en la asignatura de Francés, que el próximo día 29, a las dieciséis treinta horas, en el Instituto «Beatriz Galindo» se celebrará el sorteo, que fijará el orden de prelación de los distintos Tribunales, a fin de confeccionar la lista de aprobados única.

Al mismo tiempo se convoca, a las diecisiete horas, en el local Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, a los opositores aprobados para proceder a la elección de vacantes de acuerdo con el orden de prelación de la lista de aprobados única.